



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
10/11/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1094061E

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Matías Llorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D^a María Avelina Vidal García
No asiste:
D^a Carolina López Arias

Actúa en calidad de secretaria D^a Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, asistiendo, asimismo, D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2022.
- 2.1.- Tomar conocimiento de la sentencia 157/2022 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de León, dictada en el P.A. 95/2022, seguido contra la Diputación de León a instancia de C.G. V. contra la resolución de la diputada delegada de Recursos Humanos de 17 de marzo de 2022, por la que se estima en parte el recurso interpuesto por el interesado.
- 2.2.- Tomar conocimiento de la Sentencia n.º 406/2022, de 26 de octubre, del Juzgado de lo Social núm. 2 de León, dictado en el procedimiento de despido 449/2022, seguido a instancia de J. M. G.A., por la que se estima parcialmente la demanda interpuesta por el interesado.
- 3.- Declarar desierto el lote 2 de la licitación del servicio de alojamiento y manutención, sistema semanal Estación Invernal de Sanlside (Acceso a Riopinos), al no haberse presentado proposición alguna a la citada licitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público dentro del plazo establecido.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
10/11/2022



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4Y37 XRHM KDZH QCNN

Extracto Acta Junta de Gobierno 28 de octubre de 2022 - SEFYCU 4002476

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
10/11/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
10/11/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1094061E

- 4.- Declarar desierto el Lote 3 de la licitación del servicio de comidas de los participantes en el sistema diario de las escuelas de invierno del Programa Campaña de Nieve en las estaciones invernales de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos, al haber sido excluida la única empresa que se presentó a la licitación en dicho lote, Centro de Turismo Lugeros, S.L., al no haber atendido el requerimiento de subsanación del sobre A.
- 5.- Aprobar el calendario oficial de apertura de las estaciones invernales de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos para la temporada 2022/23, fijando la fecha de apertura el día 1 de diciembre de 2022 y con fecha de cierre el 9 de abril de 2023.
- 6.- Resolver la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino al fomento de actividades físicodeportivas en la provincia de León, año 2022.
- 7.- Declarar a la Junta Vecinal de Vega de Antoñán, NIF P-2400894H, decaída en su derecho al cobro en la cantidad de 1.360 €, correspondiente a la subvención concedida al amparo de la convocatoria para "Aulas de Deporte y Salud 2020/2021", por incumplimiento de las obligaciones establecidas para la concesión de la subvención.
- 8.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida a la Asociación de familiares del sordo de León al amparo de la "Convocatoria de subvenciones a proyectos de Acción Social y Servicios Sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2019", por importe de 11.932,50 €, por incumplimiento de la base séptima de la convocatoria,
 - 1.1SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Riaño (Convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022), por no presentar la justificación documental establecida e iniciar el procedimiento de reintegro del anticipo concedido de la subvención, por importe de 2.055,22 € incrementado en el interés de demora correspondiente.
 - 1.2SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valdefresno (convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022) por no presentar la justificación documental establecida e iniciar el procedimiento de reintegro del anticipo concedido de la subvención, por importe de 2.053,73 €, incrementado en el interés de demora correspondiente.
 - 1.3SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Hospital de Órbigo (Convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022) por no presentar la justificación documental e iniciar el procedimiento de reintegro del anticipo concedido de la subvención, por importe de 2.055,22 € incrementado en el interés de demora correspondiente.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4Y37 XRHM KDHZ QCNN

Extracto Acta Junta de Gobierno 28 de octubre de 2022 - SEFYCU 4002476

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
10/11/2022



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
10/11/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1094061E

- 2.1SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Puente Domingo Flórez, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022, en la cantidad de 0,71 €, por justificación inferior a la cuantía concedida.
- 2.2SP.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022, en la cantidad de 31,76 €, por justificación inferior a la cuantía concedida.
- 2.3SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benavides de Orbigo, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022, en la cantidad de 220,70 €, por justificación inferior a la cuantía concedida.
- 3SP.- Aceptar de plano la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Cabañas Raras a la subvención para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022, por importe de 2.283,58 € e iniciar el procedimiento de reintegro del anticipo concedido de la subvención por importe de 2.055,22 €, incrementado en el interés de demora correspondiente.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 4Y37 XRHM KDHZ QCNN

Extracto Acta Junta de Gobierno 28 de octubre de 2022 - SEFYCU 4002476

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3